

CONVOCATORIA Y REGLAMENTO

COMPETENCIA INTERNACIONAL DE LARGOMETRAJES “HECHOS DE MUJERES”

5to FESTIVAL DE CINE DE MUJERES – FICFUSA 2018
“Mujer, territorio de paz”

26 al 29 de Diciembre de 2018

DATOS RÁPIDOS DE INTERÉS:

Tipo de competencia y alcance: **Largometraje Internacional.**

Temática: **género femenino.**

Formato de preselección **online.**

Formatos de exhibición: **Archivo digital**

Cierre de la convocatoria / deadline: **Viernes 31 de Agosto.**

Artículo I: Perfil de la competencia “Hechos de Mujeres” de FICFUSA

El objetivo del Festival Internacional de Cine de Fusagasugá (FICFUSA) es en el mediano plazo, convertirnos en un punto de referencia internacional para las películas de mujeres atrayendo a productoras, (es) directoras (es) y distribuidoras interesadas en la temática y que el sello de nuestro logotipo sea identificado con la más alta calidad cinematográfica.

Artículo II: Fecha

FICFUSA se desarrollará entre: **26 al 29 de Diciembre de 2018**

Artículo III: Requisitos

La convocatoria está dirigida a trabajos audiovisuales de género documental, ficción, animación o experimental finalizados con fecha posterior a enero de 2016 y cuya duración mínima sea de 45 minutos. Los trabajos deberán abordar temáticas de género como: violencia, etnia, género, lengua, tradición, educación, identidad, enfermedades, sexualidad, religión, reproducción y aborto, entre otros. **Para la versión del año 2018, se prestará especial atención a aquellas películas que estén dirigidas a un público infantil y juvenil.**

Artículo IV: Idioma y subtítulo

Las películas no habladas en español deberán contar con subtítulos o transcripción de diálogos en castellano.

Artículo V: Proceso de selección y programación

El Festival se reserva el derecho de escoger e invitar a las películas que considere convenientes tanto para la competencia como para las muestras paralelas. Mientras se realiza el Festival, ninguna película invitada podrá ser presentada fuera de los espacios establecidos por el FICFUSA en la región del Sumapaz.

Para su selección las películas deberán ser presentadas en su versión final, en formato digital a través de alguna plataforma de visualización online provista de contraseña (de preferencia Vimeo), junto con la ficha de inscripción debidamente completada y firmada de forma legible. En cualquier caso, las películas deben contener los subtítulos correspondientes.

Cualquier gasto ocasionado por la inscripción correrá por cuenta de los presentantes y no será devuelto.

El cierre de la convocatoria para la sección de competencia internacional “Hechos de Mujeres” es el Viernes 31 de Agosto de 2018. No se aceptarán presentaciones fuera de fecha.

En caso de que su película quede seleccionada, se le enviará un e-mail de invitación oficializando su participación. Tan pronto como el presentante acepte la invitación, el Festival enviará un nuevo e-mail solicitando los materiales requeridos por el Festival. Una vez aceptada la invitación los presentantes no podrán retractarse y se comprometen a la exhibición de la misma dentro del marco del FICFUSA.

El formato de exhibición aceptado por el festival es: archivo digital (H264 o Proress). Para asegurar una mínima calidad de proyección, el material deberá ser presentado con pistas de sonido *stereo* aunque incluya otro tipo de sistema de distribución de sonido.

Los materiales entregados al festival deben ser copias para exhibición. Bajo ninguna circunstancia se aceptarán materiales originales o copias únicas que no tengan su correspondiente *backup* por parte de los concursantes.

A solicitud del participante, la Fundación para las Artes Rodrigo Morales, podrá expedir un certificado de espectadores de la película presentada.

Artículo VI: Tráfico

Los costos relacionados con el envío y seguros de las copias participantes estarán a cargo de su propietario. El retorno de las mismas estarán a cargo de FICFUSA. Se solicita al momento del envío de la película etiquetar la copia con la frase: “Uso exclusivamente cultural y sin valor comercial”. **El Festival Internacional de Cine de Fusagasugá, FICFUSA 2018 no realizará pago de fee o alquiler de proyecciones de las películas participantes en el concurso.**

Artículo VII: Premio Orquídea de los Andes

La orquídea, flor nacional de Colombia, representa el progreso y desarrollo de la región por estar vinculada a la floricultura de sus especies. Es un símbolo de la colorida belleza natural de la zona. Basados en este concepto, los premios serán la obra de un artista plástico de la región.

El galardón principal del certamen será la *Orquídea de los Andes* a la **Mejor película de largometraje**.

Además de este galardón, se entregarán *Orquídea de los Andes* a: “Mujeres que luchan” - “La voz que rompe el silencio”

Artículo VIII: Jurado

El Festival designa a los miembros del jurado que estará compuesto por al menos tres personas entre las que se contarán como mínimo con una personalidad internacional relacionada con el cine, una personalidad nacional relacionada con el cine y una regional relacionada con la cultura. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos bajo escrutinio secreto. La Directora del Festival Internacional de Cine de Fusagasugá FICFUSA, podrá asistir a la deliberación del Jurado pero no podrá votar.

Artículo IX: Obligaciones de los ganadores.

Los productores y directores de las películas que hayan sido premiadas se comprometen a mencionar dicho premio en toda la publicidad y material de prensa de la película, utilizando el logotipo del Festival Internacional de Cine de Fusagasugá. FICFUSA.

Artículo X: Reglamento

FICFUSA se reserva el derecho a modificar este reglamento. En caso de controversia respecto del reglamento o los ganadores, los participantes se comprometen a acatar las decisiones de los organizadores de FICFUSA. La Inscripción de una película implica la aceptación de todos los puntos de este reglamento.

**Fecha límite para la inscripción de las películas:
VIERNES 31 DE AGOSTO DE 2018**

CONTACTO:

**Festival Internacional de Cine de Fusagasugá
“Mujer, territorio de paz” FICFUSA 2018
Whatsapp: +57 320 3796507
ficfusa@gmail.com
www.ficfusa.com**